

Dei ste marasceis.



BELLO QVARTO. VESTRE
 MARAVEDIS. EPO. DE MI
 ESTE GENTOS QVARESE
 T. A. Y. S. I. E. T. E.

...quaranta y seis del congo por yndicados
 por los que en el año anterior a nombrado el Sr. Obispo
 con de tener y por de uno Alcalde Ordinario de
 Villa y jurisdicciones de toda D. N. que quiciera los
 decimos de Alcalde que a haer para esta D. N. villa
 y para también por otra Villa del Sr. Obispo
 que apodadas en la Villa de Calarpara, deben ser
 los amano de quien las emb. jurisdicciones que
 por por por por por por por por por por por por
 Repuesto que firmo el Sr. Obispo y el Sr. Obispo
 con de los que el con de los que

+ Juan de Luna

Pedro Conales de

Cuenca

...esta Villa de Pachena en un día de
 mayo de dicho año de la quarenta y seis años
 los Sr. Obispo de la D. N. de la D. N. de la D. N.
 de la D. N. de la D. N. de la D. N. de la D. N.
 de la D. N. de la D. N. de la D. N. de la D. N.
 de la D. N. de la D. N. de la D. N. de la D. N.
 de la D. N. de la D. N. de la D. N. de la D. N.
 de la D. N. de la D. N. de la D. N. de la D. N.
 de la D. N. de la D. N. de la D. N. de la D. N.
 de la D. N. de la D. N. de la D. N. de la D. N.

